



Gobernación de Boyacá
Secretaría de Hacienda
Dirección Grupo de Contratación

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
SORTEO POR EMPATE
PROCESO DE CONSULTORIA No. 45 de 2011
DECRETO 2025 DE 2009**

En Tunja a los cinco (5) días del mes de Julio de 2011, siendo las 3:00 P.M en la oficina de Dirección de Contratación, nos reunimos los señores: **YANYD CECILIA PINILLA PINILLA**, Directora de Contratación y **SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO**, Profesional Externo, con el fin de adelantar el **sorteo en audiencia pública por medio de balotas**, del empate presentado en la convocatoria antes citada cuyo objeto es la CONSULTORIA PARA ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SUSCRIBAN LOS MUNICIPIOS DE SAN MATEO, SUSACON, TIPACOQUE Y COVARACHIA, CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO 1981, 1995, 2022, 2418 DE 2010 CUYO OBJETO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A COSTOS FIJOS SIN REAJUSTES LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN UNIDADES SANITARIAS PARA LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE NORTE A SABER:

- A- CONSTRUCCIÓN DE TREINTA (30) UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO - BOYACA.
- B- CONSTRUCCIÓN DE TREINTA (30) UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SUSACON- BOYACA.
- C- CONSTRUCCIÓN DE TREINTA (30) UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE TIPACOQUE - BOYACA"
- D- CONSTRUCCIÓN DE TREINTA (30) UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA - BOYACA.

Verificada la hora inicial en la página de la superintendencia de industria y comercio, siendo las **3:00 P.M** se inicia el sorteo; a la audiencia de cierre, asisten también delegados de los proponentes, quienes firmaran el documento anexo a la presente acta

Acto seguido se informa a los presentes el procedimiento en que se realizará el sorteo, advirtiendo que será en **dos etapas** a través de balotas numeradas; inicialmente se sorteará el orden en que sacarán la balota; una vez establecido ese orden de mayor a menor se procederá a realizar el sorteo definitivo y quien saque el numero mayor será el ganador.

Se aclara que el proponente **CONSORCIO INTERVENTORIAS BOYACA 2011**. Anexa los documentos que lo acreditan como MIPYMES a los dos consorciados NELSON FERNANDO BARRETO RIAÑO Y YAMEL ARANGO PINILLA desde el año 1992 y 2002 respectivamente. Documentos respaldados por el Contado Público Marco Ramón Grimaldos Valderrama. T.P. No. 14097-T. Por tanto puede ingresar al sorteo correspondiente.

No.	PROPONENTE	ORDEN	NUMERO
1	FABIÁN SUAREZ MARTINEZ	30	30
2	INGENIERÍA Y GERENCIA DE OBRAS LTDA	17	
3	CONSORCIO ANDINO DE COLOMBIA	1	
4	ARLEDY RAMIREZ PARDO	21	
5	GUILLERMO PEDRAZA CANARIA	7	
6	CONSORCIO INTERVENTORIAS BOYACA 2011	18	

En el turno No. 1 Se saca el numero mayor que corresponde a 30 por tanto se sugiere adjudicar sin necesidad de continuar el sorteo.

Terminado el proceso, una vez verificado que el número mayor es 30; el comité sugiere la adjudicación de la invitación pública No. **045** de 2011 a **FABIÁN SUAREZ MARTINEZ**

En constancia se firma como aparece:

YANYD CECILIA PINILLA PINILLA
Directora de Contratación

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Profesional Externo

Anexo. Firma de Asistentes al sorteo